



27 de septiembre 2021
C.U. 022/2021 Extraordinario Presencial

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN

Sesión N° 022/2021

Extraordinaria

Fecha: Lunes 27/09/2021

Hora: 9:00 a. m

Lugar: Sala Ramón J. Velásquez

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO. Consideración sobre cierre del Proyecto Educativo Piloto de Pregrado de la UNET 2021, bajo la Modalidad Virtual, para iniciar la elaboración de los informes académicos y administrativos referidos a los lapsos académicos 2021-1, 2021-2 y 2021-3.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO. Consideración sobre cierre del Proyecto Educativo Piloto de Pregrado de la UNET 2021, bajo la Modalidad Virtual, para iniciar la elaboración de los informes académicos y administrativos referidos a los lapsos académicos 2021-1, 2021-2 y 2021-3.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 10 del Artículo 10 de su Reglamento;

CONSIDERANDO;

Que el Consejo Universitario en sesión C.U. 011/2021, del 24/05/2021, acordó aprobar el Proyecto Educativo Piloto de Pregrado de la UNET 2021, bajo la Modalidad Virtual, solamente para los lapsos académicos 2021-1, 2021-2 y 2021-3 que incluyó Exposición de Motivos, Lineamientos Académicos y Calendario Académico, entre otros; luego, en sesión C.U. 013/2021, del 9/06/2021, aprobó el Fondo Especial de Ingresos y Egresos del Proyecto Educativo Piloto de Pregrado de la UNET 2021, bajo la Modalidad Virtual; posteriormente, en sesión C.U. 015/2021, del 2/07/2021, acordó aprobar la modificación del Calendario Académico para el inicio de docencia de los lapsos académicos 2021-1 y 2021-2; después, en sesión C.U. 019/2021, del 13/08/2021, aprobó la modificación del Calendario Académico Lapsos Virtuales 2021-1 (Pasantías) y 2021-3 e incorporación del Período Vacacional y Defensa TAP y, finalmente, en sesión del C.U. 021/2021,



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

de fecha 23/09/2021, acordó aprobar la modificación de los Lineamientos Académicos allí justificados.

CONSIDERANDO;

Que desde su inicio, el 5/07/2021, hasta el presente, el Proyecto Piloto se ha venido desarrollando con normalidad y por su naturaleza, a raíz de su concepción como Proyecto de Investigación Acción, ha sido constante y permanentemente supervisado por la Comisión Central Coordinadora Lapsos Académicos Virtuales 2021, tomándose las decisiones y controles necesarios para incorporar las correcciones pertinentes, con la finalidad de permitir y facilitar la prosecución académica de los estudiantes;

CONSIDERANDO;

Que hasta el presente, el Proyecto Educativo Piloto ha sido ejecutado en más del 70%, de acuerdo con la planificación aprobada para los tres lapsos académicos anteriormente especificados en los Calendarios Académicos enunciados.

CONSIDERANDO;

Que el compromiso asumido ante el Consejo Universitario consiste en la presentación de los informes académicos y administrativos, proceso culminante que amerita un conjunto de actividades que consumen tiempo y laboriosidad, desde los respectivos compendios y análisis, hasta la elaboración y posterior entrega de dichos informes para ser considerados ante el Cuerpo Colegiado.

RESUELVE:

PRIMERO. Declarar el cierre total del Proyecto Educativo Piloto de Pregrado de la UNET 2021, bajo la Modalidad Virtual, para los Lapsos Académicos 2021-1, 2021-2 y 2021-3.}

SEGUNDO. Instruir a la Comisión Central Coordinadora Lapsos Académicos Virtuales 2021 para que se avoque a planificar, organizar y ejecutar los procesos y actividades requeridos para la etapa culminante referida a la presentación de los informes académicos y administrativos respectivos, a fin de ser elevados a consideración del Consejo Universitario.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria